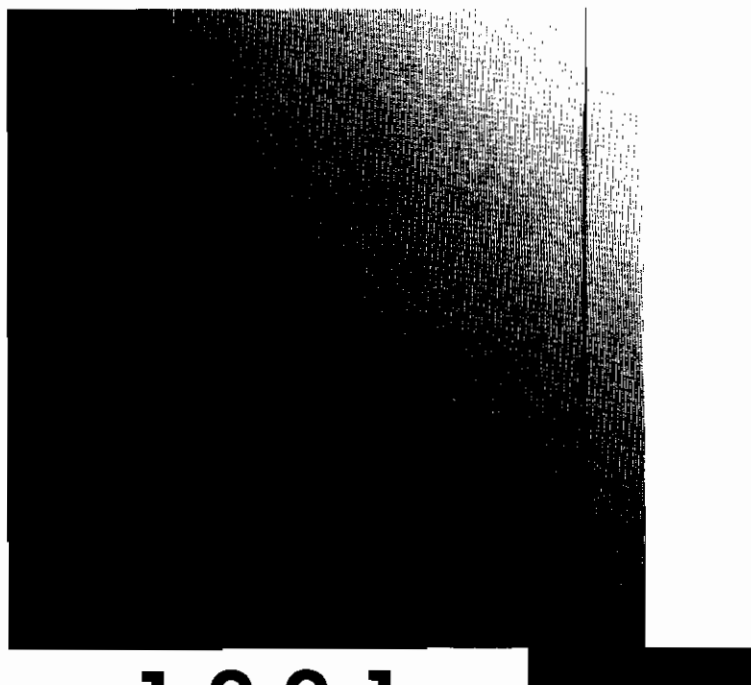

EL COSTE DE LOS RIESGOS EN LA EMPRESA ESPAÑOLA



1991

Cuaderno de la Fundación n.º 15



FUNDACION **MAPFRE** ESTUDIOS



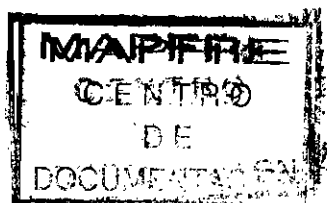
© FUNDACIÓN MAPFRE

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin el permiso escrito del autor o de FUNDACIÓN MAPFRE

N. I. 15239
R. 21702

E-12545

El Coste de los Riesgos en la Empresa Española 1991



Cuaderno de la Fundación n.º 15

AGRADECIMIENTOS

El Estudio del Coste de los Riesgos en la Empresa Española se ha basado en el trabajo del mismo nombre realizado en Estados Unidos y Canadá por la consultora Tillinghast y promovido por Risk and Insurance Management Society (RIMS). La Fundación MAPFRE Estudios junto con la Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros (AGERS) desean expresar su más sincero agradecimiento a ambos, ya que sin su aportación y ayuda no hubiese sido posible este estudio. Asimismo, extienden este agradecimiento a las empresas que han colaborado en la realización de la encuesta cumplimentando el cuestionario de aportación de datos.

ÍNDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	7
II. POBLACIÓN Y CLASIFICACIÓN	7
III. ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA	8
IV. METODOLOGÍA	9
V. RESULTADOS ESTADÍSTICOS DE LA ENCUESTA	9
VI. ANÁLISIS COMPARATIVO CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ	16
ANEXO 1. SISTEMAS DE VALORACIÓN DE CAPITALES ASEGURADOS. TASAS DE SEGUROS	19
ANEXO 2. GRÁFICOS	23
ANEXO 3. FORMULARIO DE LA ENCUESTA Y CLASIFI- CACIONES	27
BIBLIOGRAFÍA	41

I. INTRODUCCIÓN

El día 6 de junio de 1991 tuvo lugar una Jornada sobre la «Economía de los Riesgos», organizada por la **Fundación MAPFRE Estudios**, cuyo objetivo principal era el estudio del concepto **COSTE DE LOS RIESGOS** y su importancia como parámetro indicador de la efectividad en el control de los gastos incurridos en el área de los riesgos puros (no financieros, ni de carácter especulativo) que afectan a la empresa.

Entre las conclusiones obtenidas de esta jornada destacó el compromiso adquirido por la **Fundación MAPFRE Estudios** de realizar un estudio estadístico del Coste de los Riesgos en la Empresa Española, paralelo al que realiza anualmente en Estados Unidos y Canadá la RISK AND INSURANCE MANAGEMENT SOCIETY (RIMS) en colaboración con la firma de consultoría Tillinghast. Para su realización se solicitó la colaboración de las entidades asistentes, en particular, de la **Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros (AGERS)**.

Los objetivos perseguidos por la encuesta son los siguientes:

- Conocer la dimensión auténtica del coste total de los riesgos en el colectivo de la empresa española.
- Favorecer una mayor sensibilidad de las empresas respecto al concepto en sí mismo del coste total de los riesgos como parámetro

empresarial no suficientemente conocido.

- Comparar los resultados con el análisis llevado a cabo por la RIMS en Estados Unidos y Canadá.

En este documento se presentan los resultados del análisis realizado entre las empresas españolas en base a cifras correspondientes al año 1991. Cabe destacar, en primer lugar, el arduo trabajo realizado para conseguir un número de respuestas que permitieran que los resultados obtenidos fueran razonablemente significativos. Esto se ha debido, en gran parte, a la reticencia mostrada a ofrecer datos considerados reservados dentro de la empresa y, probablemente, a ser la primera vez que se realiza una encuesta de este tipo en España.

En este sentido es conveniente subrayar la confidencialidad con que se ha tratado la información recibida, para lo cual la identificación de la empresa se ha separado de los datos meramente económicos.

Por otro lado, los resultados obtenidos constituyen índices estadísticos que reflejan los intervalos en los que se mueve cada variable, no los datos de las encuestas. Una vez realizado el estudio, los cuestionarios han sido destruidos, de manera que no queda constancia física de ellos. Todas estas medidas se han tomado para garantizar el anonimato de los participantes.

II. POBLACIÓN Y CLASIFICACIÓN

La encuesta se envió a unas 2.000 empresas (entre ellas, a todos los miembros de AGERS), previamente seleccionadas con criterios de representatividad de todas las ramas de actividad, y ubicadas en todo el territorio nacional; de ellas se obtuvo una proporción muy baja de respuestas, en parte incompletas.

Este hecho condiciona que no se puedan ofrecer resultados por grupos según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), ya que la muestra ha sido escasa en algunos de estos grupos.

En consecuencia, se ha optado por clasificar la muestra obtenida atendiendo a los criterios siguientes, más amplios, y en base a los cuales se ofrecen los resultados.

1. Según el número de empleados

1. Pequeña empresa. Menos de 500 empleados.

2. Mediana empresa. Entre 500 y 3.000 empleados.
3. Gran empresa. Más de 3.000 empleados.

2. Según el tipo de actividad

1. Energía y extracción.
2. Industria transformadora y química.
3. Alimentación, tabaco y textil.
4. Construcción.
5. Transporte y comunicaciones.

En el Anexo 4 se relacionan las actividades incluidas en cada uno de estos grupos.

En base a esta clasificación, los resultados obtenidos indican que el perfil de la empresa que compone la muestra se inclina mayoritariamente a la actividad transformadora o extractiva, con un tamaño medio-grande en cuanto al número de empleados y que opera principalmente en el mercado nacional (sólo el 9% opera en la Comunidad Europea, y el 29% lo hace a nivel mundial). En cuanto

a su propiedad, el 77% de los casos es de propiedad privada frente a sólo el 7% de propiedad pública. Los gráficos del 1 al 4 del Anexo 2 reflejan la composición de la muestra respecto a estas características.

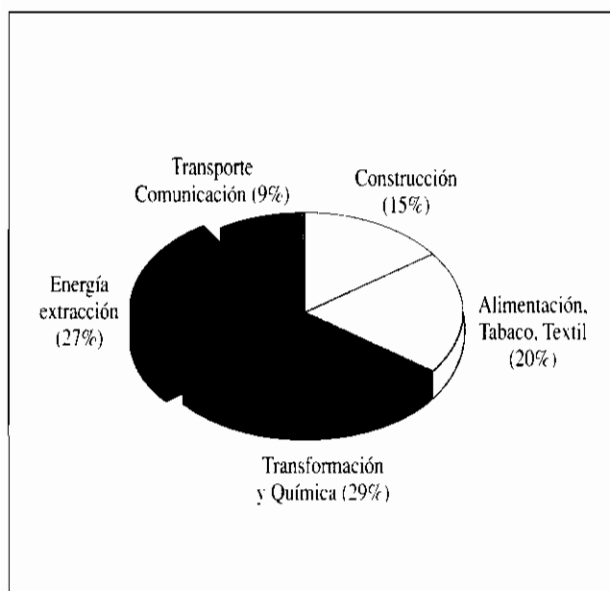


GRÁFICO 1 COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN LA ACTIVIDAD

Preguntadas acerca de la existencia del departamento de Gerencia de Riesgos, el 82% respondió afirmativamente, y de éstas, sólo en el 36% de los casos el gerente de riesgos se dedica plenamente a esas funciones.

Este dato lleva a la conclusión de que aquellas empresas con departamento de Gerencia de Riesgos son las que han tenido mayor sensibilidad a la hora de responder a la encuesta. Por ello, la información que resulta de la encuesta no puede ser inferida

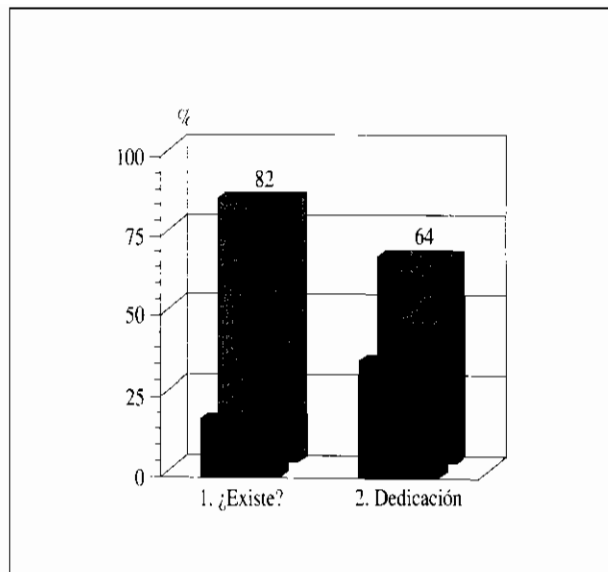


GRÁFICO 2 DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE RIESGOS

a la empresa española en su totalidad, sino a aquellas que cuentan con dicho departamento, ya que la muestra está sesgada por este rasgo.

El gráfico 5 del Anexo 2 recoge el tamaño del departamento medido en términos de coste y personal. Según se observa, el coste interno del departamento es menor de 6 millones de pesetas en el 50% de las empresas encuestadas y menor de 12 millones en el 75% de los casos.

En costes externos, el 75% de las empresas gasta menos de 3 millones de pesetas, mientras que el personal ocupado, también en el 75% de los casos, es una persona a tiempo total. En conclusión, salvo en casos excepcionales el departamento de Gerencia de Riesgos se encuentra todavía poco desarrollado dentro de la empresa española.

III. ESTRUCTURA DE LA ENCUESTA

A los efectos de la encuesta, el **Coste de los Riesgos** se compone de la suma de las siguientes partidas:

1. **Primas de seguro netas.** Son todas las primas de seguro pagadas a las compañías de seguros, incluidas las cautivas, así como las pagadas en concepto de depósito provisional con regularizaciones, si se tratase de una póliza flotante. Se excluyen los gastos de la Seguridad Social, las cuotas del seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, las primas de seguros de vida, en su vertiente de capitalización, y los fondos de pensiones.

2. **Pérdidas no reembolsadas.** Comprende los datos soportados por la empresa en concepto de:

a) franquicias en las coberturas contratadas;

b) gastos de financiación de los fondos de auto-seguro, si los hubiera;

c) excesos sobre los límites de indemnización y coaseguros deliberados;

d) siniestros no asegurados;

e) exceso en el coste de reposición de bienes dañados cuando la cobertura se ha contratado a valor real, minorando dicho exceso en el valor de las mejoras producidas.

3. **Costes de prevención y control de riesgos.** Se definen como los desembolsos dirigidos a prevenir las pérdidas accidentales y a garantizar la seguridad del patrimonio, los trabajadores, la continuidad de la producción, la prevención medioambiental, los servicios de vigilancia y conceptos análogos.

4. **Costes administrativos.** Incluyen todos los gastos generales (salarios, administración, etc.), incurridos en la gerencia de riesgos. Otra parte importante de los costes viene representada por la contratación de servicios a terceros (consultores y gestores principalmente).

5. **Coste o ganancia asociada a una compañía cautiva, mutua o pool.** Se incluye el beneficio o pérdida operativo resultante de tal entidad, cuando exista, constituida para el manejo de los riesgos de forma autónoma y como centro de beneficios externo, individual o colectivamente.

IV. METODOLOGÍA

1. Cálculo del Coste de los Riesgos

El Coste de los Riesgos en porcentaje sobre el volumen de ventas se ha obtenido a través de dos métodos:

a) Como **media aritmética** de los casos que integran cada grupo de actividad según la siguiente fórmula:

$$X = \frac{\sum_{i=1}^n C_i}{n},$$

donde **X** es el índice buscado, **C_i** el coste de los riesgos en relación al volumen de ventas, calculado por cociente entre la prima pagada y el volumen de ventas para cada caso de la muestra, **i**, y **n** el número de casos. Cada una de las columnas que aparecen en la tabla 8 se han obtenido según este método.

Si bien el cálculo no es todo lo riguroso que debiera, hay que considerar que, teniendo en cuenta la escasez de la muestra y su sesgo hacia la gran empresa, la ponderación de cada cociente en función de su volumen de ventas supondría acercar los resultados a la realidad de las empresas de gran tamaño, realidad que no coincide con la estructura empresarial española.

b) Como **media ponderada en función del volumen de ventas.** Es el índice estadístico utilizado en el estudio del Coste de los Riesgos en Estados Unidos y Canadá, y responde a la fórmula:

$$X_a = \frac{C_a}{V_a},$$

donde **C_a** y **V_a** son la suma del coste de los riesgos, en términos absolutos, de todos los casos pertenecientes al grupo de actividad **a**, y los volúmenes de ventas de esos mismos casos, respectivamente. Cada una de las columnas que aparecen en la tabla 9 se han obtenido según este método.

2. Cálculo de las tasas de primas

Además de estimar qué proporción de los ingresos de una empresa se dedica a seguros, se ha pretendido obtener una orientación sobre las tasas de prima en cada tipo de cobertura, a través de la información remitida en la encuesta. Para ello se requiere una muestra lo suficientemente grande que permitiera establecer distinciones en base a factores como la existencia o no de franquicias, los límites de indemnización, el sistema de valoración del capital asegurado utilizado, las medidas de control y disminución del riesgo adoptadas, etc.; no obstante y dadas las limitaciones de la muestra, se ha optado por calcular una tasa media en función del capital asegurado, sin tener en cuenta el resto de los factores determinantes de la prima.

La fórmula utilizada para ese cálculo es la siguiente:

$$T_a = \frac{\sum_{i=1}^n t_i}{n},$$

donde **t_i** es el cociente entre prima y capital asegurado para cada caso **i** que compone el grupo de actividad **a**, **n** el número de casos en dicho grupo, y **T_a** la tasa buscada.

V. RESULTADOS ESTADÍSTICOS DE LA ENCUESTA

1. Primas de seguros

En este epígrafe se determina la proporción que representan las primas de seguros respecto del coste total de los riesgos.

Es conveniente aclarar que la cifra de coste medio en porcentaje sobre los ingresos para una modalidad de seguro se ha calculado solamente para las empresas que contemplan dentro de su programa de seguros dicha modalidad.

El período de vigencia de las pólizas de todos los tipos de seguros tienen una duración anual en un 90% de los casos, coincidiendo en un porcentaje muy elevado con el año natural.

En cuanto al ámbito de aplicación de la cobertura, se extiende al ámbito de actuación de la empresa para todas las modalidades prácticamente en la totalidad de la muestra.

1.1. Primas de seguros patrimoniales

La partida de seguros patrimoniales se refiere a aquella modalidad que cubre el riesgo de daños materiales causados, incluidos los cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros, tanto en el continente como en el contenido, así como las pérdidas de beneficios consecuenciales.

A estos efectos se entiende por continente el edificio e instalaciones fijas donde se realiza la actividad propia de la empresa, y como contenido, tanto la maquinaria y el mobiliario como las mercancías y existencias.

Cabe puntualizar que las primas de seguros incluyen los recargos pagados al Consorcio de Compensación de Seguros.

Tal como recoge la tabla 1, el 92% de la muestra tiene contratada la cobertura de daños físicos, y el 75% la pérdida de beneficios derivada de estos daños. En menos de la mitad de los casos (41%) se contrata la cobertura de avería de maquinaria pero no ocurre así en cuanto a la pérdida de beneficios derivada de la avería de maquinaria, que solamente se contrató en apenas el 9% de los casos.

1. General	SÍ	NO
Daños directos	91,6%	8,3%
Pérdida de Beneficios	75,0%	25,0%
2. Avería de maquinaria		
Daños físicos	41,2%	58,5%
Pérdida de Beneficios	8,8%	91,2%

Sistemas de valoración y límites de indemnización anual

Preguntadas acerca del sistema de cobertura para este grupo de pólizas, más de la mitad de la muestra (56%) se inclina hacia un tipo de cobertura «Todo Riesgo» frente a sólo el 30% que utiliza una cobertura combinada.

Por tamaño de las empresas, es la mediana-gran empresa la que contrata mayormente el sistema «Todo Riesgo», mientras que la pequeña

Todo Riesgo	Combinada	Incendio	Riesgos accesorios	No específica
55,9%	29,4%	5,9%	5,9%	2,9%

empresa se inclina más hacia una póliza combinada de incendios. Los resultados también ponen de relieve la escasa importancia que tiene la cobertura sencilla de incendios.

En cuanto al sistema de valoración de los capitales asegurados, más del 76% utiliza el valor de reposición a nuevo a la hora de contratar su cobertura, entendiendo como tal el valor que tendría en el momento del siniestro un bien nuevo con las mismas características que el siniestrado. Solamente en el 12% de los casos se opta por el valor real, es decir, el valor de compra menos las depreciaciones (tabla 1, Anexo 1).

Por último, en lo que a características generales se refiere, el 53% de los encuestados contrata el seguro a «Valor Total», entendido como el tipo de seguro en el cual la responsabilidad del asegurador es el valor total por el que los bienes son asegurados, mientras que el 38% contrata el seguro a primer riesgo, es decir, se limita la responsabilidad del asegurador a una suma determinada, con independencia del valor total. Sólo en un 6% de los casos se utilizó un límite de indemnización distinto.

Coste de los riesgos sobre el volumen de ventas

Por grupos de actividad, las empresas dedicadas al transporte y las comunicaciones son las

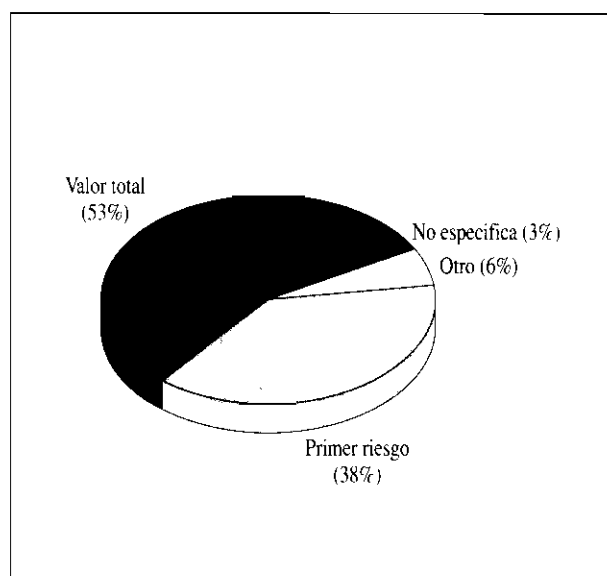


GRÁFICO 3 LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN (seguros patrimoniales)

que tienen el mayor coste de seguros patrimoniales, seguidas de la industria transformadora y química. Por tamaño, es la pequeña empresa la que presenta un coste más alto, con un 0,11% del volumen de facturación. Para la muestra en su conjunto, la media del coste de los seguros patrimoniales resulta ser del 0,09%.

Tasas de primas

El cálculo de las tasas de primas se ha realizado en base a todas las coberturas que aparecen en la póliza. Para Daños Físicos y Avería de Maquinaria se incluye la Pérdida de Beneficios correspondiente (tabla 5, Anexo 1).

La muestra indica que en el mercado español no existen unas tarifas generalmente aceptadas. Para juzgar si las tasas obtenidas son significativas o no, se han comparado con las que aparecen en el «Informe sobre grandes riesgos industriales», realizado en base a cifras del año 1991 por ICEA (Asociación para la Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras), en el que aparece una tarifa para la cobertura básica de incendios y otra para la cobertura de pérdida de beneficios. Bajo la hipótesis de que el factor determinante de la prima de pérdida de beneficios es el mismo que el factor determinante en la prima de daños materiales, se ha procedido a sumar las tasas porcentuales correspondientes para ambas coberturas.

ACTIVIDAD	Tasas Coste de los Riesgos	Tasas estudio de ICEA
1. Energía y extracción de minerales no energéticos	1,22	1,33-1,58
2. Industria transformadora. Industria química	0,80	1,49-4,64
3. Alimentación, tabaco y textil	0,65	1,51-3,06
4. Construcción	3,34	—
5. Transporte y comunicaciones	1,85	—
PROMEDIO MUESTRAI.	1,35	2,25

(en tantos por mil sobre el capital asegurado).

Según la clasificación por familias que aparece en el citado informe, las tasas oscilan entre el 4,64 por 1.000 del capital asegurado para las

industrias relacionadas con la madera, y el 1,33 para las extractivas y energéticas. Concretamente y para los grupos que aparecen en nuestra clasificación, las tasas comparadas se recogen en la tabla 3. Como se observa en esta tabla, no existen grandes discrepancias entre ambas tasas y para los mismos grupos, en cuanto a daños físicos se refiere, aunque en todos los casos, la obtenida en el presente estudio resulta ser menor.

1.2. Primas de seguros de transporte

Dentro de esta modalidad de seguro, se incluyen los siguientes tipos de cobertura:

- Flota de vehículos.
- Casco.
- Mercancías.
- Otros transportes.

De todos los encuestados, tan sólo manifiestan estar expuestos al riesgo de daños en la flota de vehículos un 41% de los casos; para el 59% restante es un riesgo no identificado.

	SÍ	NO
Flota de vehículos	41,2%	58,8%
Casco	8,8%	95,2%
Mercancías	73,9%	26,5%
Otro transporte	2,9%	97,1%

La cobertura de casco, entendiéndose por tal los buques o aviones que forman parte del patrimonio de las empresas, sólo está incluida en el 9% de los casos frente al 91% que lo consigna como riesgo no asegurado.

El dato más significativo en esta modalidad de seguro viene de la cobertura de las mercancías que, según recogen los resultados de la encuesta, están aseguradas en un 74% de los casos.

Estas cifras, lejos de significar que el riesgo en cuestión se encuentra sin cobertura, pueden señalar que el transporte de mercancías se hace cada vez más con empresas de transporte que incluyen el coste del seguro dentro del precio del servicio prestado.

Sistemas de valoración y límites de indemnización anual

De todas las empresas que aseguran el riesgo de transporte, el 35% utilizan como sistema de valoración el Valor Real o valor de almacén de los bienes asegurados, mientras que el 26% utiliza

como sistema el Valor Real más el Beneficio que se hubiese obtenido en el mercado por la venta del bien; el 13% restante utiliza otros sistemas de valoración (tabla 2, Anexo 1).

Respecto a los límites de indemnización anual recogidos en la póliza, el 82% afirma no tenerlos frente al 18% que sí los tiene (tabla 3, Anexo 1).

Coste de los riesgos sobre el volumen de ventas

La tabla 8 recoge lo que se gasta la empresa española en asegurar el riesgo del transporte. Por grupos de actividad, las empresas de transportes y comunicaciones registran en media un coste más alto, con una tasa del 0,13% respecto de su volumen de facturación, mientras que las empresas alimenticias y las de energía y extracción tienen el coste más bajo situado en el 0,03% de su facturación. Por tamaño, es la pequeña-mediana empresa la que más gasta, con un coste medio porcentual del 0,05.

En su conjunto, la empresa española gasta para esta modalidad de seguros 0,05 pesetas de cada 100 que ingresa por concepto de ventas.

Tasas de primas

El ramo de transportes engloba dos tipos de coberturas principalmente: por un lado la cobertura de casco y vehículos de transporte y, por otro, la cobertura de las mercancías. Se estima que el 60% de los ingresos del ramo corresponde a mercancías.

La información que arroja la muestra acerca de este tipo de cobertura no es suficiente para poder estimar una tasa del seguro de transportes. Por otro lado, conviene recordar que las primas para el caso de los cascos, dependen de la antigüedad y de su uso.

Se puede decir que, aunque no hay una tarifa estándar para este tipo de riesgos, las tasas se encuentran comprendidas entre el 0,15 y el 0,4% del capital asegurado en transporte marítimo; entre el 0,075 y el 0,25% en el transporte terrestre, y entre el 0,1 y el 0,4% en mercancías. La tabla 6 del Anexo 1 recoge las tasas medias en el seguro de mercancías para cada rama de actividad y tamaño de las empresas.

1.3. Primas de Responsabilidad Civil

En este punto se incluye el coste de este riesgo, en concepto de primas de seguro de los siguientes tipos de Responsabilidad Civil:

- Responsabilidad Civil General, incluida, en su caso, la Responsabilidad Civil Patronal.

- Responsabilidad Civil de Productos, distinguiendo si se incluye esta cobertura en EE. UU. y Canadá.
- Responsabilidad Civil Profesional y de Directivos.
- Coberturas especiales de Responsabilidad Civil (aviación, etc.).

Por lo general, la cobertura de Responsabilidad Civil suele ir incluida dentro de las pólizas «Todo Riesgo» o combinadas hasta un límite y el exceso se suele contratar exclusivamente mediante contrato de ramo puro.

Existen en la actualidad muy pocas empresas que operen sin una mínima cobertura de Responsabilidad Civil que cubra los daños ocasionados a terceros en el ejercicio de su actividad. Lo mismo se puede decir de los daños ocasionados a los trabajadores con culpa o negligencia del empresario. Esta realidad se refleja en los resultados de la encuesta donde, según se puede ver en la tabla 5, el 100% de las empresas encuestadas afirman tener asegurada la Responsabilidad Civil General en primera capa. De éstas solamente el 29% contrataron la cobertura en segunda capa.

Por contra, la Responsabilidad Civil de Productos está asegurada en el 50% de los casos en primera capa y solamente el 9% de los casos, en segunda capa. Los gastos de retirada de productos defectuosos se incluyen totalmente en el coste en un 32% de los casos; parcialmente, en el 22% y en ningún caso, en el resto.

Coste de los riesgos sobre el volumen de ventas

Según recoge la tabla 8, el grupo de transporte y comunicaciones registra un mayor coste de este

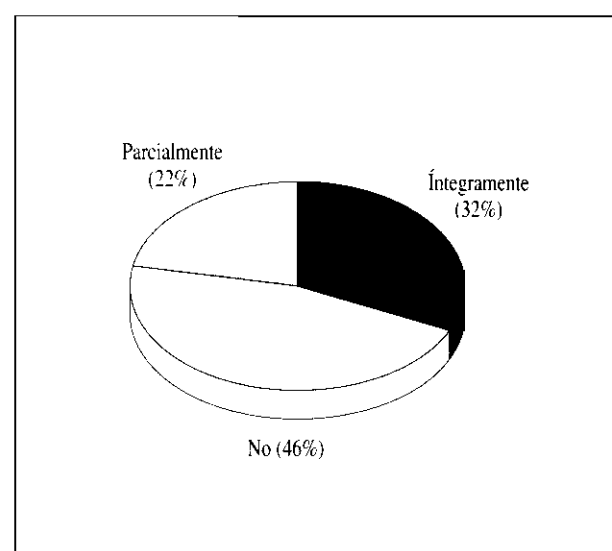


GRÁFICO 4 GASTOS DE RETIRADA DEL PRODUCTO (Responsabilidad Civil Productos)

1. General	SÍ	NO
1. ^a Capa	100,0%	—
2. ^a Capa	28,6%	71,4%
2. Productos		
1. ^a Capa	50,0%	50,0%
2. ^a Capa	8,8%	91,2%
3. Otras coberturas		
Directivos y profesionales	15,0%	85,0%
Aviación	6,0%	94,1%

riesgo, situándose en el 0,10% de su volumen de facturación. El coste más bajo lo tienen las empresas dedicadas a la alimentación, tabaco y textil, con una tasa del 0,03%.

Por tamaño, las no clasificadas tienen el coste más alto, 0,13%, mientras que es la gran empresa quien registra un coste medio más bajo, cifrado en el 0,04% de sus ventas.

En resumen, el coste medio en seguros de Responsabilidad Civil para la totalidad de las empresas que han respondido es del 0,05% de lo que ingresan en concepto de ventas.

Tasas de primas

El seguro de Responsabilidad Civil presenta tales complejidades según los sistemas de aseguramiento que se utilicen, que resulta imposible hablar de establecer unas tasas medias, y mucho menos, de comparar con las tasas de R. C. en Estados Unidos, debido al sentido de responsabilidad civil que impera en la sociedad americana.

Como se sabe, el seguro de R. C. puede contratarse en base **Claims made**, es decir, la compañía se hará cargo de todas las reclamaciones que surjan contra la empresa durante el tiempo que esté vigente la póliza, e independientemente del momento en que se produjo el hecho causal, o bien en base al momento en que se produjo el hecho causal (**Occurrence made**), en cuyo caso, la compañía responde de todas las reclamaciones que surjan en un futuro siempre que el hecho causal se haya producido durante el período de vigencia de la póliza. Esta segunda fórmula de aseguramiento plantea auténticos problemas a las compañías, ya que les es imposible realizar una estimación de cuál va a ser el coste futuro que se presentará como concepto de reclamaciones.

Por otro lado, la prima también irá en función de los límites de indemnización anual que establezca la compañía y del tipo de actividad que se realice.

Los resultados obtenidos, en cuanto a tasa de prima, son los que aparecen en las tablas 7 y 8 del Anexo I.

1.4. Primas de seguros personales

Dentro de esta modalidad, las coberturas acerca de las cuales se ha preguntado en la encuesta son:

- Accidentes de trabajo.
- Seguro médico (asistencia sanitaria y enfermedad).
- Accidentes individuales (seguro de grupo).
- Asistencia en viaje.

Según los resultados obtenidos de la muestra, las coberturas de accidentes de trabajo y accidentes individuales se suelen contratar de forma mayoritaria. En concreto, el 78% de los que han contestado a esta pregunta afirman tener dicha cobertura, frente al 22% que no la tienen. Es, comparativamente, el seguro personal contratado con más frecuencia, ya que el seguro médico se suscribe en el 26% de los casos y sólo en el 9% se suscribe el seguro de asistencia en viaje.

	SÍ	NO
Accidentes individuales y de trabajo	77,7%	22,3%
Seguro médico	26,5%	73,5%
Asistencia en viaje	8,8%	71,9%

Entre los otros tipos de seguros personales que se contratan con mayor frecuencia destacan los seguros de vida.

Coste de los riesgos sobre el volumen de primas

Atendiendo al tipo de actividad, las industrias de energía y las dedicadas a la extracción de minerales son las que más gastan en seguros para el personal, con un coste medio del 0,11% respecto a su facturación, mientras que el coste más bajo lo registran las empresas de alimentación y textil con una cifra del 0,01%.

Por tamaño, es la pequeña empresa la que afirma tener un mayor coste; en concreto, la cifra

media para dicho sector es de 0,08%. Tal y como puede verse en la tabla 8, la que menos gasta es la mediana empresa con un coste del 0,03%. Para el total de las empresas que han respondido, el coste medio de los seguros personales es de 0,06 pesetas por cada 100 pesetas facturadas.

Tasas de primas

La información que contiene la muestra respecto a los seguros personales no ha permitido obtener unas tasas medias. No obstante, en lo que a tarifa de primas se refiere, actualmente oscilan en el mercado español del siguiente modo:

- **Accidentes individuales.** Las tasas oscilan atendiendo a la actividad del colectivo considerado. La tasa máxima para «accidentes 24 horas» se encuentra en torno al 0,6 por 1.000 del capital garantizado.
- **Accidentes de trabajo y enfermedad profesional.** Las tarifas de prima están establecidas por el R. D. 1.683/86 para cada tipo de actividad. Agrupadas éstas según la clasificación seguida en el presente estudio los intervalos en los que se mueve son los siguientes:

Grupo I. Energía y extracción de minerales no energéticos: entre el 11,7 y el 3,6% del salario.

Grupo II. Industria transformadora y química: entre el 11,2 y el 1,7% sobre el salario.

Grupo III. Alimentación, tabaco y textil: entre el 5,40 y el 0,81%.

Grupo IV. Construcción: entre el 7,6 y el 2,8%.

Grupo V. Transportes y comunicaciones: entre el 13,5 y el 4,05%.

Para el resto de seguros personales no existen tarifas de referencia.

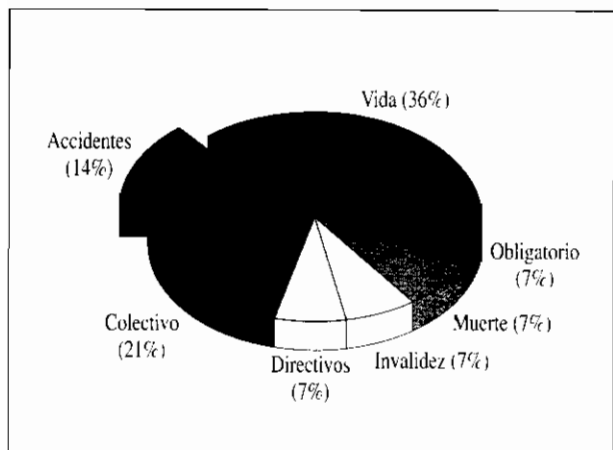


GRÁFICO 5 **OTRAS COBERTURAS**
(Seguros personales)

1.5. Primas de seguros de pérdidas pecuniarias

Las coberturas acerca de las cuales fueron encuestadas todas las empresas son las siguientes:

- Seguro de crédito a la exportación.
- Seguro de impagados (crédito interior).
- Seguro de afianzamiento (caución).
- Seguro de cambio.

Como se observa en la Tabla 5, esta modalidad es la que presenta menor grado de aseguramiento, ya que la cobertura más contratada sólo alcanza el 23% de la muestra y se corresponde con el seguro de Crédito a la exportación. La menos contratada es la cobertura para impagados, que se da en el 8% de la muestra.

	SÍ	NO
Crédito a la exportación	23,0%	77,0%
Impagados	8,2%	91,8%
Afianzamientos	16,7%	83,3%
Seguro de cambio	16,7%	83,3%

Coste de los riesgos sobre el volumen de ventas

Tal y como aparece en la tabla 8, a pesar de ser la menos contratada, los riesgos pecuniarios han alcanzado el coste relativo más alto, concretamente en el grupo de empresas dedicado a la construcción, con un 0,24% respecto al volumen de facturación. No existen grandes diferencias en lo que se gasta el resto de grupos, ya que, tanto en el caso de la industria energética como en la industria transformadora, el coste medio está en torno al 0,08% de la facturación.

Atendiendo al tamaño, es la gran empresa la que registra el coste más alto con un 0,16%.

El valor medio en este tipo de seguro para la población total que compone la muestra se sitúa en 0,08 pesetas de cada 100 que se factura.

Tasas de primas

En este caso tampoco existe muestra suficiente para establecer tasas. En cuanto a la situación actual del mercado, para el sector de la construcción, las tarifas están en torno al 0,5-0,6% pero con una clara tendencia al alza.

2. Costes de retención propia de riesgos

El coste de los riesgos que la empresa retiene se han clasificado en:

- Costes por establecimiento de franquicias en la contratación de los seguros.
- Costes por la creación de un fondo de auto-seguro.
- Costes incurridos por límites de indemnización insuficientes y coaseguros.
- Costes por siniestros no asegurados.

La información que contienen las encuestas acerca de las franquicias no ha resultado ser suficiente para obtener conclusiones sobre este concepto. Lo mismo ocurre con los fondos para auto-seguro, aunque, como dato, baste decir que la escasa respuesta obtenida indica que la empresa española no constituye fondos de auto-seguro en su gran mayoría, hecho que sin duda puede ser debido al tratamiento fiscal que recibe este tipo de fondos.

La tabla 8 recoge los gastos de las empresas en concepto de costes incurridos (límites de indemnización insuficiente y coaseguros para todas las modalidades de seguros analizadas). El grupo de transporte y comunicaciones es el que registra un coste mayor, siendo éste de 0,18% respecto del volumen de ventas, mientras que el menor corresponde a las industrias transformadora y alimenticia.

En conjunto, la muestra presenta un coste medio por este concepto de 0,04%.

Se puede observar también la escasa representatividad de la información referente a gastos por siniestros no asegurados. Solamente se obtuvieron datos para los sectores de energía y extracción, y transporte y comunicaciones.

3. Costes de prevención y control de riesgos

El coste del Control de Riesgos está definido como aquellos desembolsos dirigidos a prevenir las pérdidas accidentales; incluye la seguridad de los trabajadores y del patrimonio, la continuidad de la producción, la prevención medioambiental, los servicios de vigilancia y cualquier medida que reduzca el coste de un siniestro posible.

El gráfico 6 recoge en porcentaje de la muestra los departamentos que tienen la responsabilidad de controlar cada una de estas áreas de riesgo.

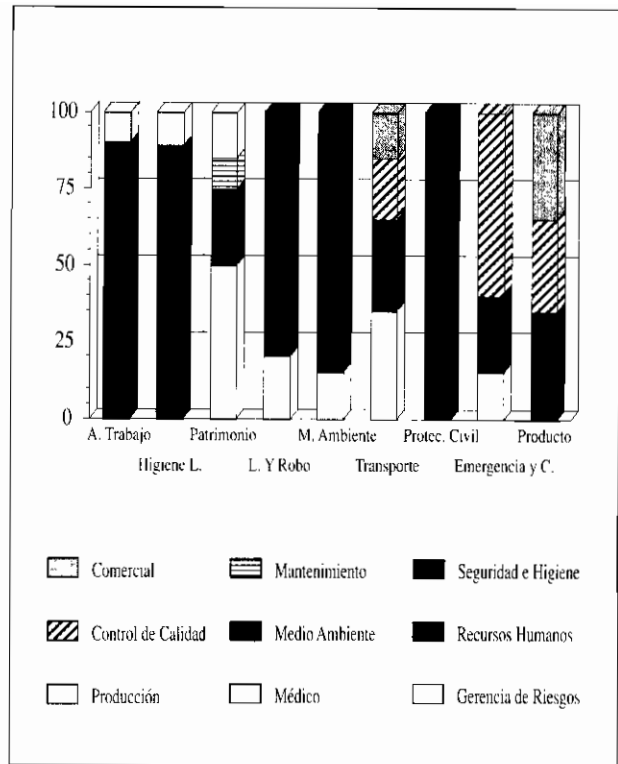


GRÁFICO 6 DEPARTAMENTO RESPONSABLE DEL CONTROL DE ÁREAS DE RIESGO

Sirva como ejemplo para su interpretación, que en el 46% de las empresas encuestadas es el departamento de Recursos Humanos quien se encarga de tomar las medidas necesarias para controlar los accidentes de trabajo; en el mismo porcentaje, el departamento responsable es el de Seguridad e Higiene, y sólo en el 8% de los casos es el departamento Médico el encargado.

Las áreas de Medio Ambiente y Transporte presentan una mayor confusión a la hora de determinar el departamento responsable del control de tales riesgos. Por último, dentro de este capítulo, cabe señalar la escasa importancia que tiene el departamento de Gerencia de Riesgos como responsable y coordinador del control de las diversas áreas de riesgo.

4. Coste total

Como conclusión final de este trabajo, puede decirse, que la empresa española presenta, en promedio, un coste total de los riesgos del 0,90% respecto a los ingresos de ventas. Es decir, en media para toda la población, las empresas se gastan por cada 100 pesetas de facturación, 0,9 pesetas en controlar y asegurar los riesgos a los que están sometidas, siendo las empresas energéticas y de extracción, y las constructoras las que tienen un coste más alto. Las empresas de alimentación, tabaco y textiles son las que registran el coste menor, con un 0,42% de su volumen de ventas (tabla 8).

El índice ponderado, referido al conjunto de la muestra y sin considerar los costes de control de los riesgos es de 0,55% (tabla 9), algo superior que el índice sin ponderar (0,40% sin considerar los costes de control de riesgos), debido a la influencia de las empresas de mayor volumen de producción.

Otro dato importante que merece ser destacado es que aquellas que cuentan con un departamento

de Gerencia de Riesgos presentan un coste medio de los riesgos sensiblemente menor que el del resto de la muestra, aunque, en cualquier caso, conviene recordar que un alto coste del riesgo no es indicativo, en todos los casos, de una mala planificación de las necesidades de seguridad de una empresa ni viceversa.

Tabla 8. Coste total de los riesgos (en porcentaje del volumen de facturación)

CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDAD	Seguros patrimoniales	Seguros transportes	Seguros R. Civil	Seguros personales	Seguros pecuniaros	TOTAL PRIMAS	Costes incurridos	Siniestros no asegurados	Control de riesgos	COSTE TOTAL
1. Energía y extracción de minerales no energéticos	0,09	0,03	0,04	0,11	0,08	0,35	0,08	0,01	1,04	1,48
2. Industria transformadora. Industria química	0,11	0,04	0,05	0,04	0,08	0,32	0,01	—	0,19	0,52
3. Alimentación, tabaco y textil	0,09	0,03	0,03	0,01	—	0,16	0,01	—	0,25	0,42
4. Construcción	0,05	0,05	0,07	0,05	0,24	0,46	—	—	0,93	1,39
5. Transporte y comunicaciones	0,11	0,13	0,10	0,08	—	0,42	0,18	0,34	—	0,94
PROMEDIO MUESTRAL	0,09	0,05	0,05	0,06	0,08	0,32	0,04	0,03	0,50	0,90
TAMAÑO										
No contesta	0,09	0,02	0,13	0,06	—	0,30	—	—	—	0,30
Pequeña empresa	0,11	0,04	0,05	0,08	0,08	0,36	0,06	—	1,04	1,46
Mediana empresa	0,10	0,05	0,05	0,03	—	0,23	0,05	0,17	0,25	0,70
Gran empresa	0,06	0,06	0,04	0,07	0,16	0,38	0,03	0,01	0,56	0,98
PROMEDIO MUESTRAL	0,09	0,05	0,05	0,06	0,08	0,32	0,04	0,03	0,50	0,90

VI. ANÁLISIS COMPARATIVO CON ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ

Al realizar las comparaciones entre la presente encuesta y la elaborada por RIMS y Tillinghast en Estados Unidos y Canadá, conviene tener en cuenta los siguientes puntos que influyen de manera determinante en la diferencia de resultados:

1. Diferencias a nivel institucional. Existen dos diferencias importantes a tener en cuenta: la existencia del Consorcio de Compensación de Seguros y de la Seguridad Social en España.

Mientras que en España los riesgos de la naturaleza son asumidos por el Consorcio, en Estados Unidos son las compañías privadas las que asumen, en general, dichos riesgos. Esta cobertura constituye un capítulo importante dentro del gasto en Estados Unidos, sobre todo teniendo en

cuenta que existen zonas de alto riesgo sísmico y de huracanes.

En cuanto a los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, existe para cada Estado libertad en la contratación de esta cobertura:

En seis Estados el seguro se debe contratar con un asegurador estatal llamado Fondo de Compensación de Trabajadores (Workers Compensation Fund), entidades que se asemejan a las Mutuas de Accidentes de Trabajo de España.

En 12 Estados, el empresario puede elegir entre la aseguradora estatal (Fondo de Compensación) o una compañía privada.

En el resto de los Estados, la protección debe contratarse con una compañía privada.

En 47 Estados, las empresas de gran tamaño pueden autoasegurar el riesgo.

La póliza estándar de protección para trabajadores y de R. C. del empresario combina dos tipos de protección:

Por un lado, la obligada por ley para accidentes y enfermedad profesional. Por otro lado, la R. C. Patronal derivada de la negligencia del empresario. Es decir, que bajo la misma póliza se suscribe tanto la R. C. del empresario como los accidentes de trabajo, hecho por el cual la comparación con las coberturas españolas no es especialmente significativa.

2. Diferencias en cuanto a los tipos de coberturas comercializadas. Mientras que en España se tiende hacia la contratación de pólizas multi-riesgo o todo riesgo, en Estados Unidos la cobertura patrimonial se hace mediante una póliza básica de incendios que cubre solamente los daños producidos por incendio o explosión, pero no se incluyen, en general, otras coberturas que deben contratarse con pólizas suplementarias.

Existen además otras coberturas relativamente habituales en el mercado americano que apenas se dan en el caso español, como la infidelidad de empleados, el secuestro y el rescate, etc.

Respecto al ramo de transportes, en Estados Unidos está más desarrollado por las características y extensión geográficas.

3. Diferencias en el marco jurídico y la mentalidad de la sociedad. Estas diferencias se reflejan en el capítulo de Responsabilidad Civil, principalmente la derivada de productos y la de profesionales. Estas coberturas se encuentran aún poco desarrolladas.

4. Diferencias en el tejido empresarial y productivo. Las empresas españolas presentan un índice de productividad inferior al de las americanas. En general, para una empresa de una determinada actividad, con un mismo nivel de riesgos y un mismo patrimonio, el coste de asegurabilidad de los riesgos en términos de volumen de ventas es más elevado en el caso español que en

el americano debido a que las empresas norteamericanas presentan un nivel de productividad más elevado que las españolas.

Teniendo en cuenta los factores anteriormente citados se pueden resumir los resultados obtenidos en los siguientes puntos:

1. La necesidad de contratar la cobertura de los Riesgos de la Naturaleza con compañías de seguros no se traduce en un coste de los seguros patrimoniales, concretamente Daños Físicos, sobre el volumen de ventas, más alto que en el caso español.

2. El elevado desarrollo del seguro de Transporte en el caso americano incide positivamente en un menor ratio de coste sobre ingresos respecto a las empresas españolas que aseguran este riesgo.

3. Las mayores diferencias en cuanto a coste aparecen en el capítulo de Responsabilidad Civil, principalmente en Productos y Profesionales y Directivos. Como se ha comentado anteriormente, estas coberturas están aún poco desarrolladas en España.

4. En lo referente a seguros personales, las diferencias de coste sobre ingresos están también muy marcadas, consecuencia lógica de la necesidad de protección laboral, inexistente a nivel general en Estados Unidos.

5. Las pérdidas patrimoniales no reembolsadas en relación a los ingresos han resultado ser mayores en el caso español, aunque con una diferencia mínima (0,01%).

Por último, tal como recoge la tabla 9, debe señalarse que el coste total de los riesgos respecto a los ingresos, sin considerar los costes de control de los riesgos, ha resultado ser del 0,55% en España frente al 0,61% en Estados Unidos, es decir, existe una diferencia de 0,06 puntos porcentuales entre lo que ambos países gastan por dicho concepto. Esta información debe considerarse con cautela, habida cuenta de las diferencias existentes entre ambos mercados.

Tabla 9. Coste total de los riesgos (en comparación con EE. UU.)

	Seguros patrimoniales		Seguros transportes	Responsabilidad Civil				Seguros personales	Pérdidas de patrimonio no reembolsadas	COSTE TOTAL
	Daños físicos	Avería de maquinaria		General y patronal	Productos	Segunda capa	Directivos			
1. ESPAÑA	0,09	0,01	0,05	0,04	0,07	0,01	0,00	0,06	0,05	0,55
2. EE.UU. Y CANADÁ	0,05	0,01	0,02	0,06	0,11	0,04	0,05	0,12	0,04	0,61

Nota: No existen cuadros comparables para el resto de los costes de los riesgos. No obstante, están incluidos en el total.

ANEXO 1

- Sistemas de valoración de capitales asegurados
- Tasas de seguros

SISTEMAS DE VALORACIÓN DE CAPITAL ASEGURADOS

Tabla 1. Sistema de valoración de capital asegurado en seguros patrimoniales

Valor de reposición	Valor real	Otro valor	No específica
76,5%	11,8%	8,8%	2,9%

Tabla 2. Sistema de valoración de capital asegurado en seguros de transporte

Valor real	Valor real + Beneficio	Otro valor	No específica
35,4%	26,5%	12,1%	26,0%

Tabla 3. ¿Existe límite de indemnización anual en seguros de transporte?

Sí	No
17,6%	82,4%

Tabla 4. Sistemas de valoración de capitales asegurados (en % de la muestra)

	ESPAÑA	EE. UU.
Valor reposición	76,5	94,9
Valor real	11,8	3,6
Otro valor	8,8	1,5
No específica	2,9	—
	100	100

TASAS DE SEGUROS

Tabla 5. Tasas de los seguros patrimoniales

ACTIVIDAD	Daños físicos	Avería maquinaria	Total patrimoniales
1. Energía y extracción de minerales no energéticos	1,22	2,87	1,23
2. Industria transformadora. Industria química	0,80	1,23	0,83
3. Alimentación, tabaco y textil	0,65	1,76	0,64
4. Construcción	3,34	5,75	2,72
5. Transporte y comunicaciones	1,85	6,10	2,13
PROMEDIO MUESTRAL	1,35	3,67	1,28
TAMAÑO			
No contesta	0,80	—	0,80
Pequeña empresa	1,00	0,70	1,00
Mediana empresa	0,80	2,70	0,80
Gran empresa	2,40	5,70	3,70
PROMEDIO MUESTRAL	1,35	3,67	1,28

(en tantos por 1.000 sobre el capital asegurado)

Tabla 6. Seguro de transportes

ACTIVIDAD	Mercancías
1. Energía y extracción de minerales no energéticos	0,01
2. Industria transformadora. Industria química	0,006
3. Alimentación, tabaco y textil	0,08
4. Construcción	0,12
5. Transporte y comunicaciones	—
PROMEDIO MUESTRAL	0,04
TAMAÑO	
No contesta	0,12
Pequeña empresa	0,08
Mediana empresa	0,008
Gran empresa	0,01
PROMEDIO MUESTRAL	0,04

(en porcentajes sobre el capital asegurado)

Tabla 7. Tasas de los seguros de R. Civil: 1.ª capa

ACTIVIDAD	R. Civil general	R. Civil pro-ducto	Total 1.ª capa
1. Energía y extracción de minerales no energéticos	0.01	0.02	0.02
2. Industria transformadora. Industria química	0.03	0.01	0.03
3. Alimentación, tabaco y textil	0.01	0.01	0.02
4. Construcción	0.06	—	0.06
5. Transporte y comunicaciones	0.11	0.1	0.1
PROMEDIO MUESTRAL	0.04	0.02	0.04
TAMAÑO			
No contesta	0.11	—	0.11
Pequeña empresa	0.01	0.01	0.02
Mediana empresa	0.04	0.02	0.04
Gran empresa	0.03	0.04	0.04
PROMEDIO MUESTRAL	0.04	0.02	0.04

(en porcentajes sobre el volumen de ingresos)

Tabla 8. Tasas de los seguros de R. Civil: 2.ª capa

ACTIVIDAD	R. Civil general	R. Civil pro-ducto	Total 2.ª capa
1. Energía y extracción de minerales no energéticos	0.01	—	0.01
2. Industria transformadora. Industria química	—	0.002	0.002
3. Alimentación, tabaco y textil	0.002	—	0.002
4. Construcción	0.01	—	0.01
5. Transporte y comunicaciones	—	—	—
PROMEDIO MUESTRAL	0.01	0.002	0.01
TAMAÑO			
No contesta	—	—	—
Pequeña empresa	—	—	—
Mediana empresa	0.005	—	0.005
Gran empresa	0.01	0.002	0.01
PROMEDIO MUESTRAL	0.01	0.002	0.01

(en porcentajes sobre el volumen de ingresos)

ANEXO 2

Gráficos

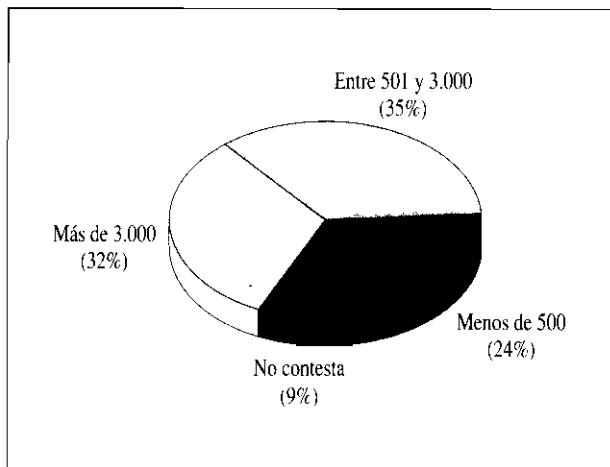


GRÁFICO 1 COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA SEGÚN EL NÚMERO DE EMPLEADOS

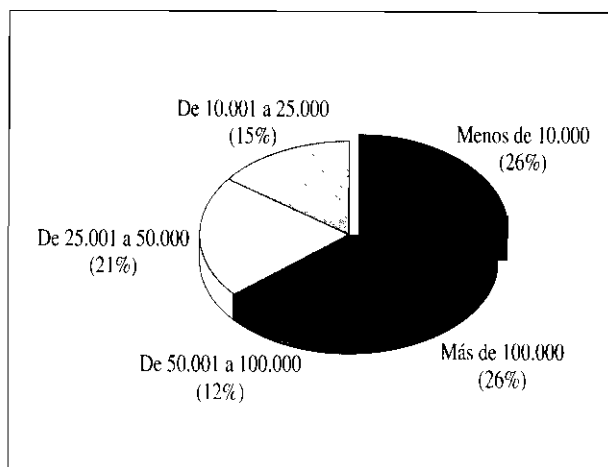


GRÁFICO 2 COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA POR VOLUMEN DE VENTAS

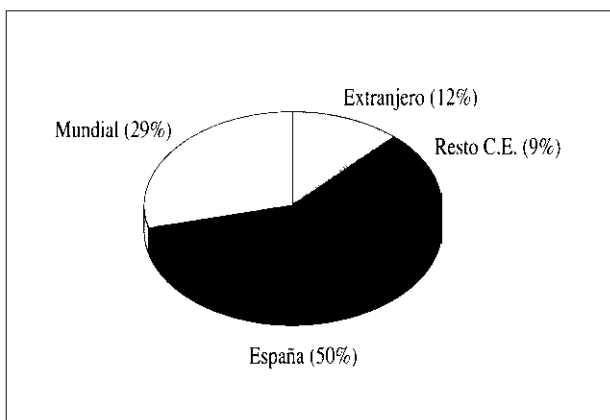


GRÁFICO 3 ÁMBITO DE ACTUACIÓN DE LA MUESTRA

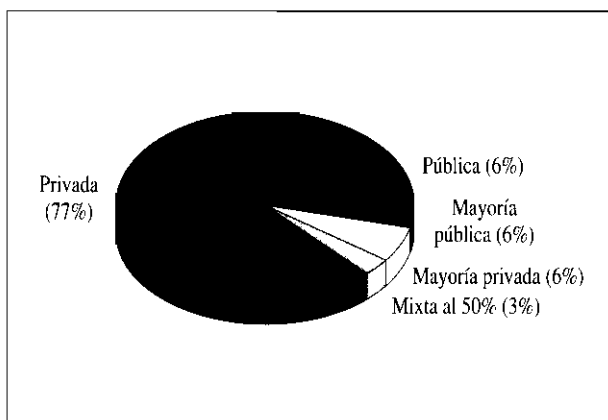


GRÁFICO 4 PROPIEDAD DE LAS EMPRESAS ENCUESTADAS

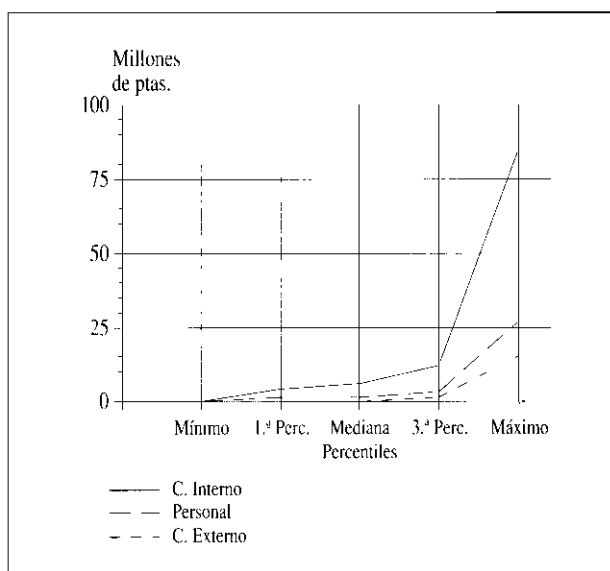


GRÁFICO 5 DEPARTAMENTO DE GERENCIA DE RIESGOS

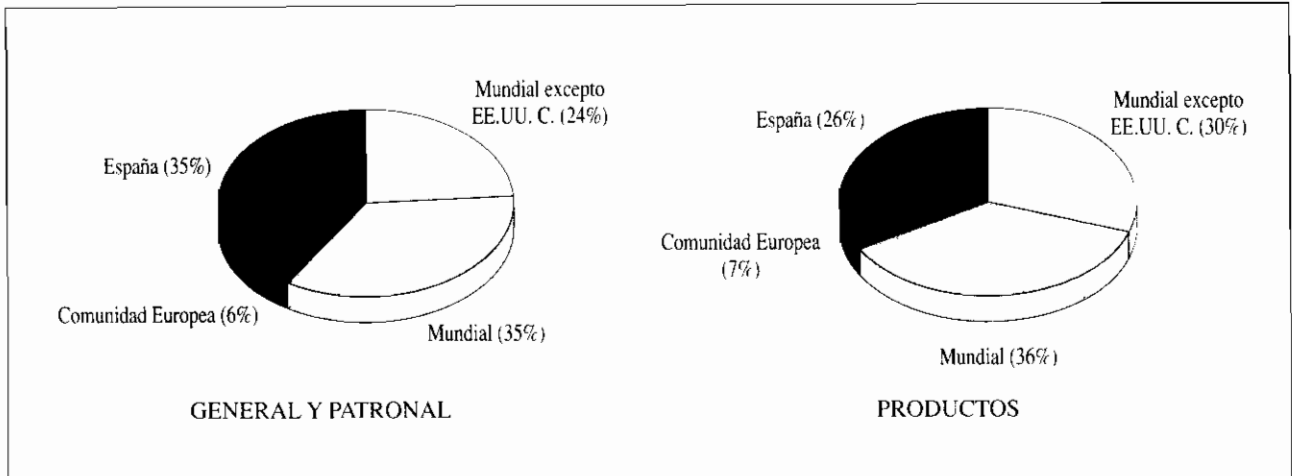


GRÁFICO 6 ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

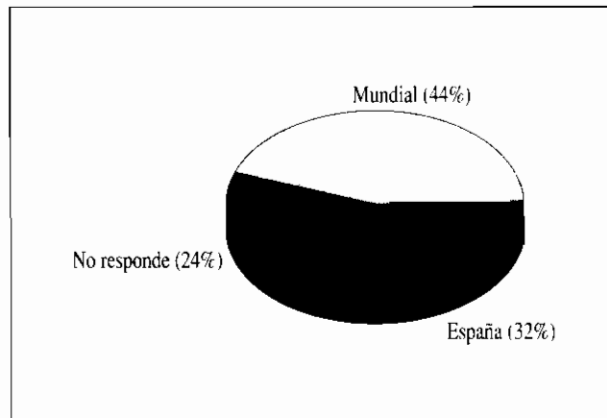


GRÁFICO 7 ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGUROS PERSONALES

ANEXO 3

Formulario de la encuesta
y clasificaciones

1 DATOS GENERALES DE CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA ENCUESTADA

1.1. Sector de actividad principal

Indique únicamente un sector que refleje la actividad principal de la empresa de entre las que se relacionan a continuación.

Para facilitar la tipificación de su entidad en los sectores seleccionados, en el apéndice, al final de la Encuesta, se incluye un inventario de las actividades encuadradas en cada uno de los sectores que se relacionan a continuación.

- 1.1.1. Energía, minería
- 1.1.2. Alimentación, agricultura
- 1.1.3. Alimentación, tabaco, textil
- 1.1.4. Construcción
- 1.1.5. Madera, muebles, embalaje
- 1.1.6. Impresión, edición
- 1.1.7. Química, caucho, plástico, cuero ...
- 1.1.8. Metales primarios
- 1.1.9. Productos metálicos
- 1.1.10. Maquinaria
- 1.1.11. Equipos eléctricos, instrumentación
- 1.1.12. Industria manufacturas diversas
- 1.1.13. Equipos transporte
- 1.1.14. Transporte
- 1.1.15. Telecomunicaciones
- 1.1.16. Eléctricas
- 1.1.17. Gasísticas
- 1.1.18. Servicios públicos (agua, alcantari-
llado)
- 1.1.19. Comercio al por mayor
- 1.1.20. Comercio al por menor
- 1.1.21. Banco
- 1.1.22. Financiera (distinta de banco)
- 1.1.23. Seguros
- 1.1.24. Servicios de empresas y personal ...
- 1.1.25. Hospital, medicina
- 1.1.26. Educativa
- 1.1.27. Organismo público

1.2. Número total de empleados fijos a 31-XII-91

1.3. Ámbito de actividad

- 1.3.1. España
- 1.3.2. Resto de Comunidad Europea
- 1.3.3. Extranjero

1.4. Características de la propiedad

- 1.4.1. Pública
- 1.4.2. Privada
- 1.4.3. Mixta, mayoría pública
- 1.4.4. Mixta, mayoría privada

1.5. Volumen de negocio

Se entiende por volumen de negocio el importe total de la facturación por ventas y/o prestación de servicios y otros rendimientos.

Datos en millones de pesetas

1.6. Volumen de depósitos

Si se trata de una entidad bancaria.

Datos en millones de pesetas

1.7. Valor total de los activos

Valor bruto, sin amortizaciones,
reflejado en los estados financie-
ros, en millones de pesetas

Indique el Código Nacional de Actividades Económicas de su entidad

2 DATOS SOBRE LA GERENCIA DE RIESGOS EN LA EMPRESA

2.1. Se practica la Gerencia de Riesgos

Indique si existe una estructura definida de Gerencia de Riesgos o gestión específica de seguros.

- 2.1.1. Sí
2.1.2. No

2.2. Dedicación temporal

Indique, aproximadamente, la dedicación que presta el Gerente de Riesgos o Director de Seguros a las funciones propias de la Gerencia de Riesgos.

- 2.2.1. Plena
2.2.2. Parcial

2.3. Personal dedicado a la Gerencia de Riesgos

Indique el número de empleados dependientes jerárquicamente del Gerente de Riesgos o Director de Seguros.

2.4. Costes internos del Dpto. de Gerencia de Riesgos

Indique solamente los costes administrativos: salarios, gastos generales asignados, viajes, etc.

Datos en millones de pesetas

2.5. Costes externos del Dpto. de Gerencia de Riesgos

Indique todos los costes de contratación de servicios a terceros (consultores, gestores, etc.). No deben incluirse las comisiones de seguros, salvo que sean abonadas directamente por el asegurado y correspondan, aunque sea parcialmente, a otros servicios distintos de la estricta correduría comercial.

Datos en millones de pesetas

3 COSTES DE PRIMAS DE SEGUROS

- A) Aclaraciones para la determinación de estos costes. Los valores a indicar corresponden al año 1991. En el caso de que el período de vigencia de las pólizas no coincida con el año natural de 1991, utilice los datos del último período anual (lógicamente doce meses) concluido dentro del año 1991: por ejemplo, una póliza que comienza el 1 de abril de 1990 y termina el 31 de marzo de 1991.
- B) En el coste de las primas de seguros deben incluirse las pagadas a las compañías de seguros, así como aquellas pagadas en concepto de depósito provisional con las regularizaciones en más o en menos correspondientes a las cláusulas al efecto (pólizas flotantes). También deben incluirse las primas pagadas a compañías de seguros cautivas o a «pools».
- C) La encuesta no recoge los costes de la Seguridad Social, Seguros de Vida (en su vertiente de capitalización), ni Fondos de Pensiones.
- D) En este apartado de Costes de Primas de Seguros no debe incluir las pérdidas retenidas internamente (deducibles y autoseguros) o no cubiertas por las pólizas, ni los costes de prevención que se solicitan en otros apartados.
- E) En este apartado tampoco debe incluir los costes financieros de autoseguros, cautivas y «pools» aseguradores.

3.1. Primas de Seguros Patrimoniales

3.1.1. Período de vigencia.

Indique el período de vigencia más reciente de la póliza predominante en este grupo de pólizas, del que se aportarán los datos económicos de la encuesta.

3.1.1.1. Fecha de iniciación cobertura

3.1.1.2. Fecha de vencimiento cobertura

3.1.2. Sistema de cobertura.

Indique el sistema de cobertura básica o más significativa en este grupo de pólizas.

3.1.2.1. «Todo riesgo»

3.1.2.2. Combinada de riesgos nominados

3.1.2.3. Sólo incendio

3.1.2.4. Otro (indicar a continuación): _____

3.1.3. Sistema de Valoración de Capitales Asegurados.

3.1.3.1. Valor de reposición a nuevo

3.1.3.2. Valor real

3.1.3.3. Otro

3.1.4. Límite de Indemnización por Siniestro.

3.1.4.1. A valor total asegurado

3.1.4.2. A primer riesgo

3.1.4.3. Otro

3.1.5. Datos económicos de los Seguros contratados.

Indique los datos según las coberturas señaladas. Datos en millones de pesetas.

	Capital asegurado	Límite por stro.	Prima*	Riesgo no aseg.*
3.1.5.1. General.				
3.1.5.1.1. Daños físicos	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.1.5.1.2. Pérdida de beneficios	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.1.5.1.3. Total de daños físicos y pérdida de beneficios, si no dispone de la información por separado (puntos 3.1.5.1.1 y 3.1.5.1.2) ...	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.1.5.2. Avería de Maquinaria.				
3.1.5.2.1. Daños directos	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.1.5.2.2. Pérdida de beneficios	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.1.5.2.3. Total de daños físicos y pérdida de beneficios, si no dispone de la información por separado (puntos 3.1.5.2.1 y 3.1.5.2.2) ...	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.1.5.3. Otros.				
3.1.5.3.1.	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.1.5.3.2.	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.1.5.3.3.	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>

* (Marque con una cruz, aquellos no asegurados.)

3.2. Primas de Seguros de Transportes y Vehículos

3.2.1. Ámbito de aplicación de los seguros.

- 3.2.1.1. España
- 3.2.1.2. Resto Comunidad Europea
- 3.2.1.3. Mundial
- 3.2.1.4. Mundial, excepto (indicar a continuación): _____

3.2.2. Período de vigencia.

Indique el período de vigencia más reciente de la póliza predominante en este grupo de pólizas, del que se aportarán los datos económicos de la encuesta.

- 3.2.2.1. Fecha de iniciación cobertura
- 3.2.2.2. Fecha de vencimiento cobertura

3.2.3. Sistema de Valoración de Capitales Asegurados.

- 3.2.3.1. Valor real (de almacén)
- 3.2.3.2. Valor real más beneficio
- 3.2.3.3. Otro

3.2.4. Límite de Indemnizaciones Anuales Acumuladas.

Existe cláusula de limitación del total de Indemnización Anual Acumulada para siniestros múltiples.

- 3.2.4.1. Sí
- 3.2.4.2. No

3.2.5. Datos económicos de los seguros contratados.

Datos en millones de pesetas.

	Capital asegurado	Límite por stro.	Prima	Riesgo no aseg.*
3.2.5.1. Flota de vehículos (SOA y SVA)	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.2.5.2. Casco (buque, aviones)	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.2.5.3. Otros vehículos	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.2.5.4. Mercancías	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>

* (Marque con una cruz, aquellos no asegurados.)

3.3. Primas de Seguros de Responsabilidad Civil

3.3.1. Ámbito de aplicación.

3.3.1.1. De la póliza predominante del grupo de Responsabilidad Civil General y Patronal.

- 3.3.1.1.1. Sólo España
- 3.3.1.1.2. Resto Comunidad Europea
- 3.3.1.1.3. Mundial
- 3.3.1.1.4. Mundial, excepto (indicar a continuación): _____

- 3.3.1.2. De la póliza de Responsabilidad Civil de Productos.
- 3.3.1.2.1. Sólo España
 - 3.3.1.2.2. Resto Comunidad Europea
 - 3.3.1.2.3. Mundial
 - 3.3.1.2.4. Mundial, excepto EE. UU. y Canadá
 - 3.3.1.2.5. Mundial, excepto (indicar a continuación): _____

3.3.2. Gastos de retirada de productos.

La póliza incluye los gastos de retirada de productos defectuosos.

- 3.3.2.1. Sí, íntegramente
- 3.3.2.2. Sí, parcialmente
- 3.3.2.3. No

3.3.3. Período de vigencia.

Indique el período de vigencia más reciente de la póliza predominante en este grupo de pólizas, del que se aportarán los datos económicos de la encuesta.

- 3.3.2.1. Fecha de iniciación cobertura
- 3.3.2.2. Fecha de vencimiento cobertura

3.3.4. Datos económicos de los seguros contratados.

Datos en millones de pesetas.

	Límite por stro.	Indemniz. anual	Prima*	Riesgo no aseg.*
3.3.4.1. Primera Capa de:				
3.3.4.1.1. R. C. General y/o Patronal ...	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.3.4.1.2. R. C. Productos, excepto USA y Canadá	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.3.4.1.3. R. C. Productos en USA y Ca- nadá.....	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.3.4.2. Siguiebtes Capas de:				
3.3.4.2.1. R. C. General y/o Patronal ...	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.3.4.2.2. R. C. Productos, excepto USA y Canadá	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.3.4.2.3. R. C. Productos en USA y Ca- nadá.....	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.3.4.3. R. C. Profesional y Personal Directivo ...	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.3.4.4. R. C. Productos Especiales (indicar a conti- nuación):				
3.3.4.4.1. Para aviación	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.3.4.4.2.	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.3.4.4.3.	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.3.4.5. Otras Responsabilidades (indicar a conti- nuación):				
3.3.4.5.1.	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.3.4.5.2.	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.3.4.5.3.	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>

* (Marque con una cruz, aquellos no asegurados.)

3.4. Primas de Seguros Personales

En este apartado debe incluir los datos económicos de las coberturas personales de «riesgo», como son los accidentes de trabajo, accidentes individuales, seguros médicos y seguros de vida-riesgo. No incluya los datos de costes de la Seguridad Social, Seguros de Vida (en su vertiente de capitalización), ni Fondos de Pensiones.

3.4.1. Ámbito de aplicación.

Indique cuál es el ámbito de aplicación de la póliza predominante del grupo de pólizas personales.

- 3.4.1.1. Sólo España
- 3.4.1.2. Resto Comunidad Europea
- 3.4.1.3. Mundial
- 3.4.1.4. Mundial, excepto (indicar a continuación): _____

3.4.2. Período de vigencia.

Indique el período de vigencia más reciente de la póliza predominante en este grupo de pólizas, del que se aportarán los datos económicos de la encuesta.

- 3.4.2.1. Fecha de iniciación cobertura
- 3.4.2.2. Fecha de vencimiento cobertura

3.4.3. Datos económicos de los seguros contratados.

Datos en millones de pesetas.

	Capital asegurado	Prima	Riesgo no aseg.*
3.4.3.1. Accidentes de trabajo	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.4.3.2. Seguro médico	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.4.3.3. Accidentes individuales	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.4.3.4. Asistencia en viaje	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.4.3.5. Otros (indicar a continuación):			
3.4.3.5.1.	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.4.3.5.2.	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.4.3.5.3.	_____	_____	<input type="checkbox"/>

* (Marque con una cruz, aquellos no asegurados.)

3.5. Primas de Seguros de Pérdidas Pecuniarias

En este apartado no debe incluir los costes de coberturas de pérdidas de beneficios que se solicitan en otro apartado anterior.

3.5.1. Período de vigencia.

Indique el período de vigencia más reciente de la póliza predominante en este grupo de pólizas, del que se aportarán los datos económicos de la encuesta.

- 3.5.1.1. Fecha de iniciación cobertura
- 3.5.1.2. Fecha de vencimiento cobertura

3.5.2. Datos económicos de los seguros contratados.

Datos en millones de pesetas.

	Capital asegurado	Prima	Riesgo no aseg.*
3.5.2.1. Créditos a la exportación	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.5.2.2. Impagados	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.5.2.3. Afianzamientos	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.5.2.4. Seguros Cambio	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.5.2.5. Otros	_____	_____	<input type="checkbox"/>

* (Marque con una cruz, aquellos no asegurados.)

3.6. Costes Aseguradoras cautivas, Mutuas y «Pools»

Indique los resultados técnicos en más o en menos y los resultados financieros antes de impuestos.

Los resultados técnicos positivos o beneficios se entienden como un menor coste del riesgo y deben incluirse en la columna «Menor coste del riesgo»; los resultados negativos o pérdidas se entienden como un mayor coste del riesgo y deben incluirse en la columna «Mayor coste del riesgo».

3.6.1. Datos económicos.

Datos en millones de pesetas.

	Mayor coste del riesgo	Mayor coste del riesgo	No se utiliza*
3.6.1.1. CAUTIVAS	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.6.1.1.1. Beneficio neto	_____	_____	
3.6.1.1.2. Pérdida neta	_____	_____	
3.6.1.2. MUTUAS	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.6.1.2.1. Devolución primas	_____	_____	
3.6.1.2.2. Incremento primas (derramas)	_____	_____	
3.6.1.3. «POOLS»	_____	_____	<input type="checkbox"/>
3.6.1.3.1. Beneficio neto	_____	_____	
3.6.1.3.2. Pérdida neta	_____	_____	
Total menor coste (resta)	_____	_____	
Total mayor coste (suma)	_____	_____	

3.6.2. Saldo total (+ ó -)

* (Marque con una cruz, aquellos no asegurados.)

4 COSTES DE RETENCIÓN PROPIA DE RIESGOS

4.1. Nivel de deducibles o franquicias

Indique el nivel máximo de deducibles o franquicias.

Datos en millones de pesetas.

- 4.1.1. Patrimoniales
- 4.1.2. Reponsabilidad Civil
- 4.1.3. Transportes
- 4.1.4. Personales
- 4.1.5. Pecuniarios

4.2. Gastos financieros

Indique los gastos de financiación del fondo de autoseguro, si existe.

Datos en millones de pesetas

4.3. Costes incurridos en 1991

4.3.1. Por deducibles, franquicias, límites de indemnización insuficientes y coaseguros deliberados.

Indique los costes incurridos por aplicación de deducibles, franquicias, excesos sobre los límites de indemnización y coaseguros deliberados.

- 4.3.1.1. Patrimoniales
- 4.3.1.2. Responsabilidad Civil
- 4.3.1.3. Transportes
- 4.3.1.4. Personales
- 4.3.1.5. Pecuniarios
- 4.3.2. Por siniestros no asegurados.
 - 4.3.2.1. Patrimoniales
 - 4.3.2.2. Responsabilidad Civil
 - 4.3.2.3. Transportes
 - 4.3.2.4. Personales
 - 4.3.2.5. Pecuniarios
- 4.3.3. Exceso de coste de reposición sobre el valor real.

En el caso de siniestros asegurados a «valor real» en que se hubiera efectuado la reposición a nuevo del bien siniestrado, indique el exceso entre el coste de reposición y el valor real, minorando dicho exceso en el valor de las mejoras producidas.

 - 4.3.3.1. Patrimonio

4.3. Total pérdidas retenidas

5 COSTES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

- A) Se pretende determinar el coste del Control de Riesgos en su organización. El coste del Control de Riesgos está definido como aquellos desembolsos dirigidos a prevenir las pérdidas accidentales e incluye la seguridad de los trabajadores, el patrimonio, la continuidad de la producción, la prevención medioambiental, los servicios de vigilancia, etc., que se detallan en el apartado 5.1.
- B) Le pedimos que reflexione sobre estos costes, y si Vd. no es responsable directo del Control de Riesgos, le rogamos indique cuál es el departamento(s) responsable(s) y que solicite una estimación del gasto total anual relativo a dicha área de riesgo.

Códigos de departamento responsable de los costes, a indicar en la última columna de cada área de riesgo en el apartado 5.1.

Códigos	Departamentos
a	Gerencia de Riesgos
b	Personal. Recursos Humanos
c	Seguridad e Higiene
d	Médico
e	Medio Ambiente
f	Mantenimiento
g	Producción
h	Control de Calidad
i	Otro (indicar nombre)

- C) Los gastos pueden ser tanto internos como externos. Los gastos externos incluirán los honorarios de los asesores contratados.
- D) Si se han realizado inversiones, indique la cantidad a amortizar atribuible al año objeto de la encuesta.
- E) Indique solamente los costes que se puedan identificar como relacionados principalmente con el Control de Riesgos.
- F) El número de personas se refiere al número de personas empleadas directamente por la empresa, a tiempo completo, implicadas en cada área de riesgo.

5.1. Costes de Control de Riesgos

Si no se disponen de los datos desglosados por las distintas áreas de riesgo, apórtelos globalmente o agrupados según su caso particular.

Datos en millones de pesetas.

Área de riesgo	N.º personas	Costes personal	Internos equipos	Costes externos	Código Departamento responsable
5.1.1. Accidentes de trabajo ..	_____	_____	_____	_____	_____
5.1.2. Higiene industrial	_____	_____	_____	_____	_____
5.1.3. Patrimonial (incendio y otros daños)	_____	_____	_____	_____	_____
5.1.4. Intrusión y robo	_____	_____	_____	_____	_____
5.1.5. Medio ambiente	_____	_____	_____	_____	_____
5.1.6. Transporte	_____	_____	_____	_____	_____
5.1.7. Protección Civil (riesgo población vecina)	_____	_____	_____	_____	_____
5.1.8. Planes emergencia y contingencia	_____	_____	_____	_____	_____
5.1.9. Producto	_____	_____	_____	_____	_____
5.1.10. Otros	_____	_____	_____	_____	_____
Total partidas	_____	_____	_____	_____	_____

5.2. Total Costes Control de Riesgos _____

APÉNDICE. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES POR SECTORES

SECTOR	ACTIVIDADES ENCUADRADAS POR SECTOR
1. Minería y Energía.	Extracción, preparación y aglomeración de combustibles sólidos y coquerías. Extracción de petróleo y gas natural. Refino de petróleo. Extracción y transformación de minerales radiactivos. Extracción de minerales metálicos. Extracción de minerales no metálicos ni energéticos. Tuberías.
2. Alimentación y Agricultura	Producción agrícola. Producción ganadera. Servicios agrícolas y ganaderos. Caza y repoblación cinegética. Silvicultura. Pesca.
3. Alimentación, Tabaco, Textiles (Manufacturas).	Industrias de productos alimenticios. Industria textil. Industria del calzado, vestido y otras confecciones. Textiles.
4. Construcción y Edificación	Construcción.
5. Madera, Muebles, Embalaje.	Industrias de la madera, corcho y muebles de madera. Fabricación de pasta papelera. Fabricación de papel y cartón. Transformación de papel y cartón.
6. Impresión, Publicación.	Artes Gráficas y actividades anexas. Edición.
7. Químicas, Gomas, Plásticos.	Industrias químicas. Industrias de la transformación de caucho y materias plásticas.
8. Metales primarios, Piel, Piedra.	Industrias del cuero. Producción y primera transformación de metales. Industrias de productos minerales no metálicos.
9. Productos Metálicos.	Fabricación de productos metálicos.
10. Maquinaria.	Construcción de maquinaria y equipo mecánico. Construcción de máquinas de oficina y ordenadores.
11. Equipamiento Eléctrico, Instrumentos.	Fabricación de hilos y cables eléctricos. Fabricación de material eléctrico de utilización y equipamiento. Fabricación de pilas y acumuladores. Fabricación de contadores, y aparatos de medida, control y verificación eléctricos. Fabricación de material electrónico (excepto ordenadores). Fabricación de instrumentos de precisión óptica y similares.
12. Industrias de manufactura.	Otras industrias manufactureras.
13. Equipamiento de Transporte.	Construcción de vehículos automóviles y sus piezas de repuesto. Construcción naval, reparación y mantenimiento de buques. Construcción de otro material de transporte.

SECTOR	ACTIVIDADES ENCUADRADAS POR SECTOR
14. Servicios de Transporte.	Transporte por ferrocarril. Otros transportes terrestres. Transporte marítimo y por vías navegables interiores. Transporte aéreo. Actividades anexas al transporte.
15. Telecomunicaciones.	Comunicaciones.
16. Aparatos eléctricos.	Fabricación de aparatos electrodomésticos. Fabricación de lámparas y material de alumbrado. Instalaciones eléctricas.
17. Gas.	Fabricación y distribución de gas.
18. Suministros públicos.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica. Producción y distribución de vapor y agua caliente. Captación, depuración y distribución de agua. Servicios de saneamientos de vías públicas.
19. Comercio de venta al por mayor.	Comercio al por mayor. Recuperación de productos. Intermediarios del comercio.
20. Comercio de venta al por menor.	Comercio al por menor. Restaurantes y cafés.
21. Bancos, Financieras.	Instituciones financieras. Auxiliares financieros.
22. Inmobiliarias.	Promoción inmobiliaria. Agentes de la propiedad inmobiliaria. Alquiler de bienes muebles. Alquiler de bienes inmuebles.
23. Seguros.	Seguros. Auxiliares de seguros.
24. Servicios diversos.	Hostelería. Reparaciones. Servicios prestados a las empresas. Servicios recreativos y culturales. Servicios personales. Servicios domésticos.
25. Sanidad.	Sanidad y servicios veterinarios.
26. Educacional, Instituciones sin ánimo de lucro.	Educación e investigación. Asistencia y otros servicios prestados a la colectividad.
27. Gubernamentales.	Administración Pública, Defensa Nacional y Seguridad Social. Representaciones diplomáticas y organismos internacionales.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES POR SECTORES

1. Energía y extracción

- Minería y energía.
- Fabricación y distribución de gas.

2. Industria transformadora y química

- Madera, muebles y embalaje.
- Impresión, publicación.
- Químicas, gomas, plásticos.
- Productos metálicos.
- Maquinaria.
- Equipamiento eléctrico. Instrumentos.
- Industrias de manufacturas.
- Equipamiento de transporte.
- Aparatos eléctricos.

3. Alimentación, tabaco y textil

- Industrias de productos alimenticios.
- Industria textil.
- Industria del calzado, vestido y otras confecciones. Textiles.

4. Construcción

5. Transporte y comunicaciones

- Servicios de transporte.
- Telecomunicaciones.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

«Cost of Risk Survey». Chicago: Tillinghast; New York: Risk and Insurance Management Society, 1990 y 1991.

«Informe sobre grandes riesgos industriales. DATOS 1991». Madrid, ICEA, 1992.

MFHR, Robert I.: «Fundamentals of Insurance». 2.^a Ed., Illinois, Irwing, 1986, p. 767.

REIDA, George E.: «Principles of Insurance». 2.^a Ed., Illinois, Scott, Fores Man and Company, 1986, p. 698.

LISTA DE CUADERNOS EDITADOS DE LA FUNDACIÓN MAPFRE ESTUDIOS

1. FILOSOFÍA EMPRESARIAL
 2. RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE «ALTOS PROFESIONALES DE SEGUROS» (A.P.S.)
 3. DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD
 4. LOS SEGUROS EN UNA EUROPA CAMBIANTE: 1990-1995
(No disponible)
 5. LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL DEL SEGURO: SUS ESTRATEGIAS Y RIESGOS
 6. ELEMENTOS DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA
 7. LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y SU OBLIGATORIEDAD DE ASEGURAMIENTO
 8. LA IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE *CONTROLLING* ESTRATÉGICO EN LA EMPRESA
 9. TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL
 10. DESARROLLO DIRECTIVO: UNA INVERSIÓN ESTRATÉGICA
 11. EL CONCEPTO DE SEGURIDAD EN LA CIENCIA Y LA CIENCIA DE LA SEGURIDAD
 12. LOS SEGUROS DE SALUD Y LA SANIDAD PRIVADA
 13. CALIDAD TOTAL Y SEGURIDAD
 14. EL REASEGURO DE EXCESO DE PÉRDIDAS
 15. ENCUESTA SOBRE EL COSTE DE LOS RIESGOS 1991
- Número Especial: INFORME SOBRE EL MERCADO DE SEGUROS 1992

MBA 7-COS-COS
21402



© F.M.E.

Prohibida la reproducción total o parcial de este trabajo sin el permiso escrito del autor o de la Fundación MAPFRE Estudios.

MAPFRE ESTUDIOS



012545

© FUNDACIÓN MAPFRE

44

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra sin el consentimiento escrito del autor o de FUNDACIÓN MAPFRE